SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA DE LA PNC
SUBDIRECTOR: WILSON ERASMO DIAZ PINEDA
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN:
FECHA DE EMISIÓN:
30/04/2023
(Artículo 10, Numeral 5, Ley De Acceso A La Información Pública)

Misión de la Subdirección General de Estudios y Doctrina

Dirigir y suministrar educación integral y profesional al personal de la Policía Nacional Civil en sus centros educativos policiales, facilitando al estudiante de las herramientas técnico científicos, jurídicas, humanistas y policiales del más alto nivel, a través de métodos de aprendizaje activos desde su ingreso y durante su carrera policial, para prestar servicios de seguridad eficaces y eficientes a la población.

Visión de la Subdirección General de Estudios y Doctrina

Ser una entidad educativa profesional con un sistema educativo organizado, dinámico e integrador, con educadores calificados y recursos necesarios, contribuyendo a la mejora constante de los estándares profesionales de los integrantes de la Policía Nacional Civil, reflejados en el cumplimiento de la visión y misión institucional.

Objetivos

a. Fortalecer el sistema y administración de la educación policial mediante el establecimiento de bases de entendimiento en el marco de una cultura organizacional para un eficiente desarrollo de los planes de estudio.

b. Innovar el proceso de formación y capacitación policial en el marco de una modernización.

c. Fortalecer y transparentar los procesos de selección y evaluación de aspirantes a cursos de formación básica, de ascenso, especialidades y de perfeccionamiento.

d. Crear el sentido de pertenencia y compromiso institucional y social del recurso humano policial a través de una cimentación ética y de valores.

e. Garantizar la ejecución de las actividades educativas a través de una administración eficiente del presupuesto asignado.

f. Proveer a la Policía Nacional Civil, el recurso humano capacitado, profesional, competente y respetuoso de la ley y de los derechos humanos.